MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

Quiindy, 11 de enero de 2021

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Intendencia Municipal de Quiindy, Departamento de Paraguarí y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 389129**, al mismo tiempo remitimos las documentaciones del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL CMDTE. CARMELO PERALTA DE QUIINDY**", solicitando la publicación correspondiente en el Portal oficial para adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas", su reglamento vigente el Decreto Nº 2992/2019 y demás normativas vigentes.

Referente con los requisitos exigidos en el pliego para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que el oferente adjudicado tenga la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia suficiente en provisiones similares, con lo que se pretende garantizar la buena ejecución y la calidad de la obra a ser adquirida.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: Forma parte del pliego de bases y condiciones los anexos siguientes: CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS; ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE ESTIMACION DE COSTOS REFERENCIALES.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Juana Teresa Quiñonez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal